

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13686 *Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.*

Por Orden SSI/1602/2013, de 17 de julio (BOE de 2 de septiembre), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, por Orden SSI/1094/2014, de 10 de junio (BOE del día 27), se dio publicidad a la relación de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO
Cuerpo o escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos
Turno: Promoción interna

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5166289546 A6000	FERNANDEZ HERREROS M.PRESENTACION	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ASUNTOS JURIDICOS	4702865 26 10.580.50
2	4701737457 A6000	BLAZQUEZ CONDE MIGUEL	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5034278 24 6.069.00
3	5288316346 A6000	MARTINEZ CARRASCO CORAL	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5053690 24 6.069.00
4	5145703024 A6000	MARCO CARBALLAL CARMEN BELEN	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5053668 24 6.069.00
5	3051057913 A6000	BARCO ALCALA ELENA	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION S.G. COORDINACION DE ALERTAS Y PROGRAMACION DEL CONTROL OFICIAL	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION	4704347 24 4.573.38
6	5086051602 A6000	BUENO IBAÑEZ SARA	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y CONTROL DE MEDICAMENTOS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5091971 24 6.069.00
7	0885677802 A6000	LARIOS LARIOS JUAN JOSE	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION	4279855 24 4.573.38

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Específico: Complemento Específico
S.G.: Subdirección General
Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

S: SANIDAD Y CONSUMO